



X Jornadas Nacionales de Abogadas



28 y 29 de Octubre de 2021

REQUISITOS PRESENTACION PONENCIAS

Anualmente la Comisión de Derechos de la Mujer de la F.A.C.A. celebra las Jornadas Nacionales de Abogadas, tendientes a fomentar el vínculo profesional, social y académico entre las y los profesionales del derecho.

A raíz de los acontecimientos de público conocimiento, las X Jornadas que habían sido previstas de organizarse en la ciudad de Santa Fe en el año 2020, fueron pospuestas hasta el 28 y 29 de octubre del año 2021, fecha en la que será celebrada de manera virtual.

Con el propósito de afianzar y estimular los vínculos académicos, se realiza, como todos los años, una convocatoria a presentar trabajos escritos en calidad de ponencias.

A este fin, seguidamente se establecen las reglas a las que deberán ajustarse las ponencias:

- 1.- Las y los ponentes deberán inscribirse en las X Jornadas y entregar los trabajos hasta la fecha 20/10/2021, sin excepción alguna.
- 2.- Las ponencias serán redactadas en idioma nacional, a doble espacio, en formato A4 y una extensión máxima de 15 carillas, en formato PDF
- 3.- Se agregará una carátula indicando el tema y subtemas escogidos, nombre de autor/a, tutor/a (si lo hubiera), su inscripción profesional, Colegio en el que se encuentra matriculada/o, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico
- 4.- La ponencia deberá ser presentada con un resumen (abstract) que no exceda de una carilla, donde se exprese sucintamente el contenido de la misma.
- 5.- Deberá contar con la siguiente estructura: introducción, desarrollo y conclusión.
- 6.- El trabajo deberá ajustarse estrictamente al temario propuesto. Deberá, asimismo, desarrollarse en forma clara en lo que concierne a su fundamentación.

Dentro del apartado "conclusión", o en forma separada, deberán acompañarse y puntualizarse las propuestas, conclusiones o recomendaciones. Las mismas deberán tener una extensión máxima de cinco renglones cada una

7.- Aquellas ponencias que no se ajusten a lo establecido en el artículo precedente serán devueltas vía correo electrónico a su autor a fin de que sean

8.- Deberán ser remitidas, antes de la fecha fijada en el punto 1.- al correo mujerescaf@gmail.com, debiendo colocarse en el Asunto del mismo: PONENCIA JORNADAS.



X Jornadas Nacionales de *Abogadas*



9.- Las Ponencias deberán presentarse bajo seudónimo, dirigidas al Comité Organizador de las X Jornadas Nacionales de Abogadas de la F.A.C.A., y en un archivo aparte, se deberán incluir los datos personales del autor o autora (nombre y apellido. Domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico), seudónimo y título de ponencia.

10.- El Comité Organizador, integrado por miembros de la Comisión de Derechos de la Mujer de la FACA, convocará a un Jurado a fin de seleccionar hasta cinco (5) Ponencias. Las autoras de las mismas recibirán un certificado de reconocimiento y dispondrán de un espacio de diez (10) minutos para exponer las conclusiones arribadas en su trabajo, durante el desarrollo de las Jornadas.-